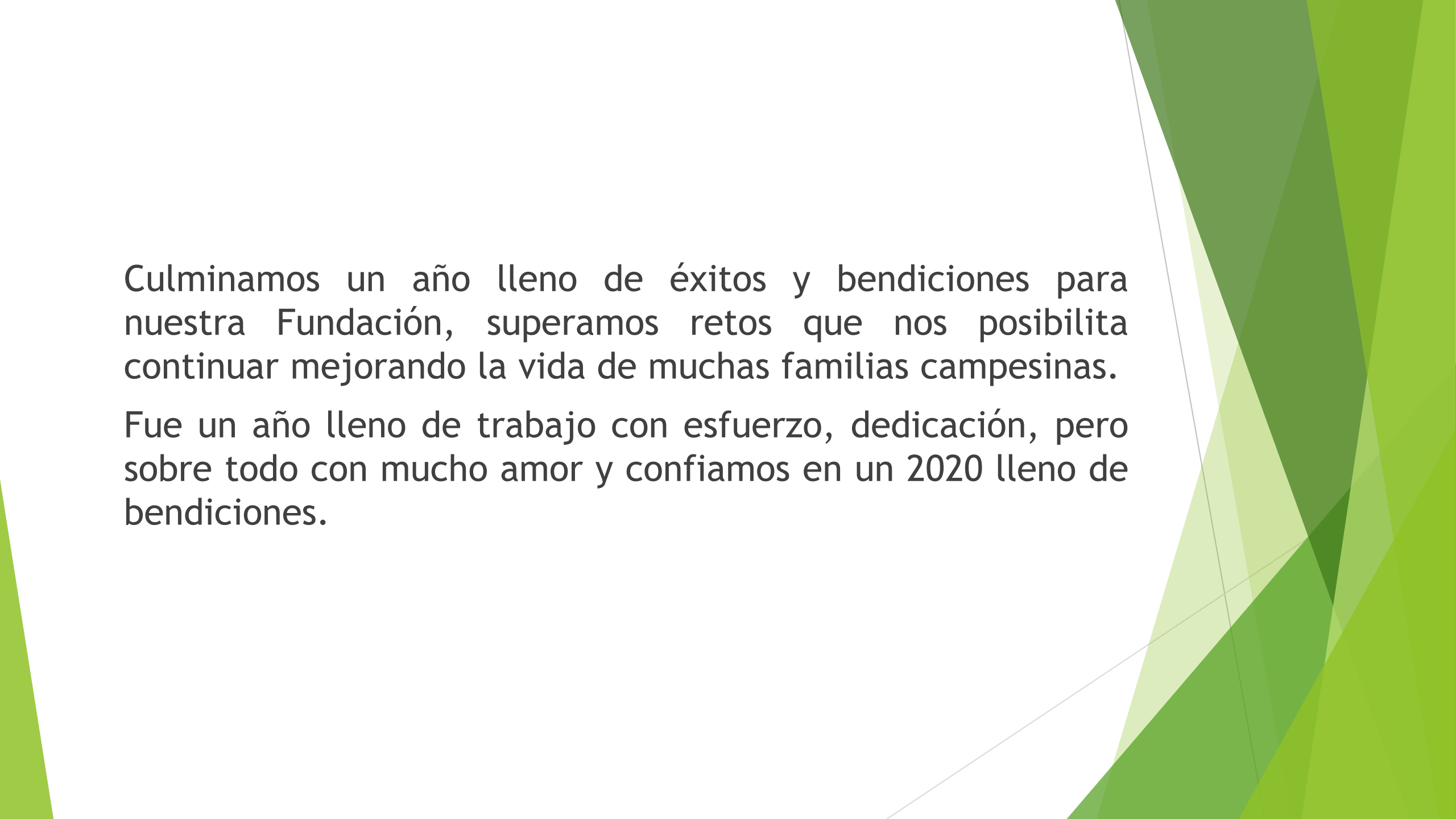


FUNDACIÓN COMPASIÓN

Informe de Gestión
2019

The background features abstract, overlapping green geometric shapes, primarily triangles and polygons, in various shades of green, creating a modern and dynamic visual effect.

Culminamos un año lleno de éxitos y bendiciones para nuestra Fundación, superamos retos que nos posibilita continuar mejorando la vida de muchas familias campesinas.

Fue un año lleno de trabajo con esfuerzo, dedicación, pero sobre todo con mucho amor y confiamos en un 2020 lleno de bendiciones.

Viviendas:

- Entregamos a 81 familias una vivienda digna y totalmente dotada en los municipios de Marinilla, Santuario, Granada, San Vicente, Urrao, Urabá y San Marcos-Sucre.

Total inversión vivienda Antioquia: \$1 '060.900.785

Total inversión vivienda departamento de Sucre: \$674.757.453

Total inversión viviendas San Juan de Urabá (alianza con Fundación Apostolado la Aguja: \$500.000.000

- Para una inversión total en vivienda de \$2 '235.658.238



Tienda del amor

- ▶ Mensualmente entregamos alimentos no perecederos a 45 familias del municipio de Marinilla y San Marcos - Sucre.
- ▶ Inversión: \$28.800.000



Educación

- ▶ Otorgamos subsidios mensuales para estudio a nueve niños campesinos del municipio de San Marcos - Sucre (patrocinado por la empresa bogotana)
- ▶ Capacitamos semanalmente a 40 mujeres campesinas en artes y oficios
- ▶ Inversión total: \$39.360.000



Navidad

- Celebramos la navidad a 130 niños del municipio de Marinilla
- Inversión: \$10.709.340



Producción televisión y otros

- ▶ Invertimos \$69' 891.885 en producción de televisión en Antioquia y San Marcos - Sucre.
- ▶ Invertimos \$109' 422.978 en la realización de la tercera versión de la Vivendatón, evento en el que recaudamos \$1' 314.247.193 para la construcción de viviendas a familias campesinas.
- ▶ Vendimos el inmueble destinado para la sede social por valor de \$720.000.000 y adquirimos un inmueble con mucho más espacio por valor de \$1' 200.000.000, a la fecha hemos pagado \$700.000.000 y cancelaremos nuestra deuda para el año 2020.



Otros frentes de bienestar

- ▶ Generación de 8 empleos directos y 25 indirectos.
- ▶ Apoyo con programas de emprendimiento.
- ▶ Voluntariado de 45 personas.
- ▶ Desarrollo de habilidades de construcción.



Formación y formalización

- ▶ Continuamos con la instalación de pozos sépticos que cumplen con todos los lineamientos emitidos por Cornare.
- ▶ Continuamos con la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, con la empresa Talento Consultores.
- ▶ Incluimos en nuestro equipo de trabajo a un profesional en arquitectura para garantizar el cumplimiento de normas vigentes, actualización de normas, celebrar convenios con municipios e ir mejorando día a día nuestra labor.
- ▶ Inversión en equipo de producción.
- ▶ Apoyo en estudio al trabajador Rodrigo Henao Restrepo en pregrado de edición de televisión.
- ▶ Apoyo a Ana Maria Correa para el estudio de cursos en redes sociales.

Convenios

- En el año 2019 se celebraron los siguientes convenios:

CONVENIO	Nº: CA - 395 - 2019
ENTIDAD	VIVA (Empresa de vivienda e infraestructura de Antioquia)
FECHA DE INICIO	26 de Junio 2019
PLAZO INICIAL	31 de Octubre 2019
PRORROGA 1	15 de Diciembre 2019
PRORROGA 2	15 de Enero 2020
FECHA DE TERMINACION	15 de Enero 2020
VALOR DEL CONVENIO	\$ 823.904.200
APORTE FUNDACION	\$ 698.904.200
APORTE VIVA	\$ 125.000.000
POBLACION BENEFIADA	25 Familias

CONVENIO	Nro. 232so2019
ENTIDAD	Municipio de Marinilla
FECHA DE INICIO	26 de Junio 2019
PLAZO INICIAL	19 de Noviembre 2019
PRORROGA 1	19 de Diciembre 2019
FECHA DE TERMINACION	19 de Diciembre 2019
VALOR DEL CONVENIO	\$ 395'474.000
APORTE FUNDACION	\$ 118.642.205
APORTE MUNICIPIO	\$ 276.831.811
POBLACION BENEFIADA	12 Familias

CONVENIO	Nro. 170 - 2019
ENTIDAD	Municipio de Granada
FECHA DE INICIO	26 de Junio 2019
PLAZO INICIAL	26 de Noviembre
PRORROGA 1	15 dias
PRORROGA 2	1 Mes
FECHA DE TERMINACION	11 De enero 2020
VALOR DEL CONVENIO	\$ 90.000.000
APORTE FUNDACION	\$ 30.000.000
APORTE MUNICIPIO	\$ 60.000.000
POBLACION BENEFIADA	3 Familias

“La fundación cumple con los lineamientos de la ley 603 de 2000 que tiene que ver con la propiedad intelectual y derecho de autor. El software adquirido por la fundación posee las certificaciones de legalidad de los diferentes proveedores”.

“De acuerdo con el artículo 87 de la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, hacemos constar que FUNDACIÓN COMPASIÓN no entorpeció la libre circularización de las facturas por los vendedores o proveedores”.

Principales aliados



- ▶ Municipio de Marinilla, Santuario y Granada
- ▶ Gobernación de Antioquia (Viva y TeleAntioquia)
- ▶ Colonias de Marinillos, Granadinos y Santuarianos residentes de las diferentes ciudades del país.

Cambiando de realidades...



Antes



Después



Antes



Después



Antes



Después



Antes



Después